17

COLEGIO DE ESCRIBANOS - CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL

JORGE E. FILACAÑAVO
Escribano
MATRICULA 3917

TESTIMONIO

B 008316644

FOLIO Nº 583.- PRIMER TESTIMONIO.- AUMENTO de CAPITAL.-

ESCRITURA NUMERO CIENTO OCHENTA Y OCHO.- En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Ar-gentina, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete, Ante mí el Autorizante Comparece don Pascual MASTELLONE, argentino, divorciado, Documento Nacional de Identidad número 4.899.103, domiciliado en Balcarce 969, General Rodriguez; Provincia de Buenos Aires; de tránsito en esta Ciudad, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe; como que concurre a este otorgamiento en nombre y representación de la firma "MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en la calle Leandro N. Alem 720, de Capital Federal, en su carácter de Presidente del Directorio.- La personería invocada por el compareciente y la existencia legal de la sociedad que representa se acreditara más adelante.- Y el compareciente en Nombre y Representación de MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA me solicita protocolice el Acta de Directorio, de fecha 10 de marzo de 1997, obrante a fojas 104 del Libro de Actas de Directorio número 3 de la sociedad rubricado en el Registro Público de Comercio bajo el número B 37.409 con fecha 5 de octubre de 1994 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, de fecha 31 de marzo de 1997, que obra a fojas 399 a fojas 400, del Libro de Actas de Asamblea Nº 2 de la sociedad, rubricado en el Registro Público de

Comercio, bajo el número B 35.780, con fecha 27 de diciembre de 1984, las que transcriptas en su orden dicen así: "**ACTA DE DIRECTORIO: 10/3/97.-** En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de marzo de 1997, siendo las 10 horas, se reúnen en la sede de la calle Leandro N.Alem 720, Capital, los señores miembros del Directorio que firman al pie con la asistencia del señor representante de la Comisión Fiscalizadora Dr. Francisco J. Otero Erill, bajo la presidencia del señor Pascual Mastellone quien, tras comprobar la existencia de quórum suficiente para sesionar, manifiesta que ha convocado a la presente reunión a efectos de considerar la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el día 31/12/1996 que la administración de la sociedad ha terminado de preparar.- Se produce un breve cambio de ideas tras lo cual, por unanimidad de votos se resuelve omitir la lectura de la documentación en tratamiento y proceder a aprobar la misma que se encuentra integramente transcripta en el Libro Inventario y Balances en vigencia.- Seguidamente el señor Presidente informa que se ha preparado un texto para la memoria que debe acompañar la documentación aprobada, al que da lectura y cuya transcripción se ordena en el Libro precitado luego de aprobarse la misma por unanimidad.- En este acto pide la palabra el señor Síndico Dr. Francisco J. Otero Erill y manifiesta que la Comisión

Fiscalizadora ha preparado su informe, que se encuentra transcripto en el Libro Inventario y Balances y que debe adjuntarse a la documentación precedentemente aprobada, lo que así se dispone por unanimidad.- Seguidamente el señor Presidente informa que a fin de considerar los temas correspondientes debe convocarse a una asamblea general ordinaria.- También que la asamblea a convocarse deberá considerar la posibilidad de aumentar el capital social capitalizando los aportes irrevocables ingresados por los señores accionistas lo que implicará la necesidad de reformar la cláusula quinta del estatuto social, por lo que la asamblea deberá asimismo, convocarse con el carácter de extraordinaria.- Oído lo cual por unanimidad de votos se resuelve CONVOCAR a asamblea general ordinaria y extraodinaria de accionistas que se celebrará el día 31 de marzo de 1997 a las 10 horas en la sede social de la calle Av. Leandro N. Alem 720, Capital, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31/12/1996.- 3) Determinación del número de directores a designarse y elección de los mismos.- 4) Remuneración del directorio (art. 261 ley 19.550) y fijación de honorarios a la Síndicatura.- 5) Elección de tres síndicos titulares y

B 008316645

tres síndicos suplentes.- 6) Aumento de capital social mediante la capitalización de aportes irrevocables por la suma de $ 75.000.000.- 7) Modificación de la cláusula quinta del estatuto social.- Dado que la totalidad de los señores accionistas han comprometido su asistencia se procederá a no publicar la convocatoria debiendo la asamblea celebrarse en la forma dispuesta por el art. 237 de la ley 19.550 para las llamadas asambleas unánimes.- Con lo cual no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las 10,45 horas se dió por terminado el acto levantándose la sesión.- Fdo: Pascual MASTELLONE.- Victorio Bruno MASTELLONE.- Francisco J. OTERO ERILL.- ".- Es copia fiel doy fe de la referida Acta que en fotocopia autenticada agrego a la presente.- ACTA DE ASAMBLEA: 31/03/97.- En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de Marzo de 1997, siendo las 10,00 horas, se reúnen en la sede social de la calle Leandro N. Alem 720, Capital, los señores accionistas de MASTELLONE HERMANOS S.A. cuyos datos personales y tenencias accionarias obran transcriptas al folio 20 del Libro de Registro de Asistencia Nº 3 titulares en conjunto del 100% de las acciones representativas del capital social.- Se encuentran presentes, los señores Directores, el Sr. Síndico Titular integramente de la Comisión Fiscalizadora Dr. Francisco J. Otero Erill y el Contador Hernán Amadeo Napolitano, quien asiste en

representación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.- Preside el acto el señor Pascual Mastellone, quien declara constituida la presente Asamblea General Ordinaria y Extraodinaria en los términos del art. 237 de la ley 19.550 para las llamadas asambleas unánimes, dando lectura al temario propuesto en su convocatoria, a saber ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 31/12/1996.- 3) Determinación del número de directores a designarse y elección de los mismos.- 4) Remuneración del Directorio (art.261 Ley 19.550) y fijación de honorarios a la Sindicatura.- 5) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes.- 6) Aumento del capital social mediante la capitalización de aportes irrevocables por la suma de $ 75.000.000.- 7) Modificación de la cláusula quinta del estatuto social.- Seguidamente se pone a consideración el primer punto del orden día y por unanimidad de votos se resuelve designar a fin de firmar el acta a los señores José y Victorio Bruno Mastellone.- Acto continuo se pasa a tratar el segundo punto del orden del día.- Pide la palabra el señor José Mastellone y manifiesta que habiendo el Directorio puesto a disposición de los señores accionistas la documentación en tratamiento con la suficiente anticipación, mociona

para que se omita su lectura, lo que así se dispone por unanimidad de votos.- Pide la palabra el señor Victorio Bruno Mastellone quien mociona para que se apruebe la documentación contemplada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/1996, lo que así se resuelve por unanimidad.- Seguidamente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, resolviéndose por unanimidad de votos fijar en tres el número de directores a designarse eligiéndose para cubrir los siguientes cargos: Sr. Pascual Mastellone: Presidente: Sr. Marcelo Arturo Markous: Vicepresidente Primero y el señor Francisco Juan Didio Boggino: Vicepresidente Segundo.- A continuación, en tratamiento el cuarto punto del orden del día, comienza informando el señor Presidente que durante el ejercicio en cuestión, al dicente se le pagaron, a cuenta de honorarios, la suma total de $ 840.000; al director Marcelo Arturo Markous se le pagaron $ 72.004,77 por su trabajo bajo relación de dependencia en la sociedad; y al señor Victorio Bruno Mastellone, por su trabajo bajo relación de dependencia con la firma, se le pagaron $ 952.199,65.- Oído lo cual y luego de un cambio de impresiones, atento a la inexistencia de utilidades en el ejercicio cuyo balance ha sido aprobado y dado lo establecido en el art. 261, último párrafo de la ley 19.550, en razón a la función técnico-adminstrativa desempeñada

por los precitados directores durante el ejercicio, se resuelve fijar sus honorarios y/o remuneraciones, según correspondiere, en las sumas antedichas, ya percibidas por los mismos.- Por otra parte a los síndicos, Dres Francisco J. Otero Erill y Sergio Gustavo Villabrille (titular y suplente, respectivamente) se les ha abonado honorarios a cuenta por la suma de $ 24.000- al primero de ellos y de $ 6.000- al segundo.- Por unanimidad de votos se resuelve aprobar el pago de las sumas precitadas por los conceptos indicados y fijar en su monto, ya percibido, el total de los honorarios de los beneficiarios por las labores de síndicos desempeñadas durante el ejercicio.- Asimismo se autoriza al Directorio a efectuar, durante el ejercicio en curso, adelantos de honorarios con el mismo concepto.-Tras lo cual se pasa a considerar el quinto punto del Orden del Día, y por unanimidad de votos se resuelve elegir síndicos titulares a Francisco Julio Otero Erill Julio Alberto Barthalot y Rubén Roberto Ruival y síndicos suplentes a Sergio Gustavo Villabrille, Jorge Luis Ottone y Juan Carlos Yemma para que integren la Comisión Fiscalizadora por otro año, como lo dispone el estatuto social.- Acto continuo se pasa a considerar el sexto punto del orden del día, explicando el señor Presidente que los señores accionistas han efectuado aportes a cuenta de futuros aumentos de capital por la suma total de $ 75.000.000, a razón de $

25.000.000 cada uno de ellos.- Consecuentemente el directorio propone a la asamblea disponer la capitalización de tales aportes.- Seguidamente se produce un breve cambio de opiniones, resolviéndose: I: Aumentar el capital social en la suma de $ 75.000.000 capitalizándose tales aportes, fijando en consecuencia el capital social en la suma de $ 171.471.309; II.- Emitir en representación del aumento de capital dispuesto la cantidad de 75.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal y con derecho a cinco votos cada una.- A continuación se pasa a considerar el séptimo punto del orden del día que dice: Modificación del artículo quinto del Estatuto Social, el cual queda redactado e la siguiente forma: "Artículo Quinto: El capital social es de ciento setenta y un millones cuatrocientos setenta y un mil trescientos nueve pesos ($ 171.471.309) representado por ciento setenta y un millones cuatrocientos setenta y un mil trescientos nueve (171.471.309) acciones de un peso ($1,00) valor nominal cada una.- El capital social solo puede modificarse mediando decisión de la Asamblea General Extraodinaria celebrada con un quórum, tanto en primera como en segunda convocatoria, del setenta y cinco por ciento de las acciones en circulación y resolución adoptada por unanimidad de votos presentes cumpliéndose, además, los recaudos correspondientes a la reforma estatutaria".- Con lo cual, no

habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminado el acto levantándose la sesión.- Fdo: Pascual Mastellone.- Victorio Bruno MAstellone.- José Mastellone.- Francisco J. Otero Erill.- Asimismo el compareciente me solicita transcriba las constancias obrantes a fojas 20 del Libro de Depósito de Acciones número 3 de la Sociedad rubricado bajo el número 3983/95 el 10 de octubre de 1995 y que transcriptas dicen:" **"REGISTRO DE ASISTENCIA A ASAMBLEAS.- ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** del 31 de marzo de 1997.- Número de Orden.- Fecha Año 1997.- Dia.- Mes.- ACCIONISTA.-Nombre completo y apellido. Documento de Identidad. Domicilio.- REPRESENTANTE.-Nombre completo y Apellido. Documento de Identidad. Domicilio.- CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS.- 5 votos.- 1 voto.- NUMERO DE LOS TITULOS, ACCIONES O CERTIFICADOS. 5 VOTOS. 1 VOTO.- CAPITAL $.-CANTIDAD DE VOTOS.- FIRMAS.- 1.- 31.- 3.- Pascual Mastellone. D.N.I. 4.899.103.-Balcarce 969; Gral. Rodríguez.- Por si.-9.109.727.- 23.047.380.-30-36.- 33-32.157.107.- 68.596.015.- Sigue una firma ilegible.- 2.-31.- 3.-Victorio Bruno Mastellone.- L.E. 4.908.288.- Av. Ejército Argentino 669, Gral. Rodríguez.- Por si.-9.109.725.-23.047.376.- 32-38.- 35- 32.157.101.-68.596.001.- Sigue una firma ilegible.- 3.-31.-3.- José Mastellone.- L.E: 4.913.592.- Av. Ejército Argentino 884 Gral. Rodríguez.- Por si.- 9.109.725.-23.047.376.- 31-37.-

B 008316648

34- 32.157.101.- 68.596.001.- Sigue una firma ilegible.- 27.329.177.- 69.142.132.-96.471.309.-205.788.017.- En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 dias del mes de marzo de 1997, se cierra el presente " Registro de Asistencia de Accionistas" con la presencia de 3 (tres) accionistas por si titulares en conjunto de 96.471.309 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 v/n que otorgan derecho a 205.788.017 votos y representan el 100 % del capital social.- Siguen las firmas de: don Pascual MASTELLONE; don Victorio B. MASTELLONE; don José MASTELLONE.- Dr. Francisco J. OTERO ERILL.-" Es copia fiel doy fe de las constancias referidas, agregándose a la presente las fotocopias correspondientes debidamente autenticadas. Y el compareciente deja AUMENTADO el Capital Social a la suma de $ 171.471.309, modificada la cláusula quinta del Estatuto Social que en el futuro tendrá la siguiente redacción: "Articulo Quinto: El capital social es de ciento setenta y un millones cuatrocientos setenta y un mil trescientos nueve pesos (171.471.309) representado por ciento setenta y un millones cuatrocientos setenta y un mil trescientos nueve (171.471.309) acciones de un peso ($ 1,00) valor nominal cada una.- El capital social solo puede modificarse mediante decisión de la Asamblea General Extraodinaria celebrada con un quórum, tanto en primera como en segunda convocatoria, del setenta y cinco por

ciento de las acciones en circulación y resolución adoptada por unanimidad de votos presentes cumpliéndose, además, los recaudos correspondientes a la reforma estatutaria".- **ACREDITACION DE PERSONERIA:** El señor Pascual Mastellone, acredita la existencia de la sociedad **MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA**, y personería invocada, que justifica con la siguiente documentación: a) Con los estatutos sociales que fueron elevados a escritura pública por ante la Escribana del Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, doña Marta E.C. Zelaya, al folio 619, del registro 29.a su cargo, con fecha 22 de Octubre de 1973, y su posterior modificación, pasada ante la misma Escribana, con fecha 29 de Octubre de 1974, al folio 621, del registro a su cargo, las que en sus testimonios se inscribieron conjuntamente en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 17 de mayo de 1976, bajo el número 1163, del Libro 85, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas; b) Con el Aumento de Capital y Emisión de Acciones, pasados en escritura pública con fecha 15 de diciembre de 1977, al folio 1.077, del Registro 21 del Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, entonces a cargo del Escribano Néstor M. Zelaya Silva, cuyo testimonio se inscribió en el citado Juzgado con fecha 11 de diciembre de 1.978, bajo el número 4.478, Libro 91, Tomo "A" de Sociedades Anónimas: c) Con la

B 008316649

escritura de Fusión y Aumento de Capital y Modificación de los estatutos de fecha 31 de agosto de 1978, pasada por ante el mismo Escribano Zelava Silva, al folio 534, del citado registro 21, entonces a su cargo, inscripto su testimonio por ante el mismo Juzgado, con fecha 21 de diciembre de 1.978, bajo el número 4.924, Libro 88, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas; d) Con la escritura de Fusión, Reforma de Estatutos y Aumento de Capital de fecha 14 de septiembre de 1.979, pasada ante el referido Escribano Zelava Silva, al folio 1.117, del mencionado Registro 21, cuyo Testimonio se inscribió en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 2 de junio de 1.980, bajo el número 1.968 del Libro 95, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; e) Con la escritura de Fusión, Aumento de capital y Emisión de acciones de fecha 20 de agosto de 1.980, pasada en ésta Ciudad, ante el mismo Escribano Zelaya Silva, al folio 947, en el Registro 774 a su cargo, y su complementaria de fecha 19 de septiembre de 1.980, pasada ante el referido Escribano, al folio 1101, del Registro 774 a su cargo, cuyos testimonios se inscribieron en forma conjunta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 18 de diciembre de 1.980, bajo el número 5.242, del Libro 97, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.- f) Con la Escritura de Fusión y Aumento de Capital de fecha 8 de Octubre de 1.981,

JORGE L. FILACAÑAVO
Escribano
MATRICULA 3877

TESTIMONIO

B 008316650

pasada ante el Escribano Zelaya Silva, al folio 980, del registro 774 a su cargo, cuyo testimonio se inscribió en el Registro Público de Comercio de ésta Ciudad, con fecha 23 de diciembre de 1981, bajo el número 6249, del Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; g) Con la Reforma del artículo 17º de los Estatutos Sociales, según escritura de fecha 23 de diciembre de 1.981, pasada ante el Escribano Zelaya Silva, al folio 1.363, del registro 774 a su cargo, cuyo testimonio se inscribió en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, con fecha 12 de Mayo de 1.982, bajo el número 2.706, Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; h) Con la escritura de Aumento de Capital y Emisión de acciones otorgada el 6 de septiembre de 1.982, por escritura pasada ante el Escribano Zelaya Silva, al folio 787, del registro 774, a su cargo, cuyo testimonio se inscribió en la Inspección General de Justicia-Registro Público de Comercio con fecha 22 de diciembre de 1.982, bajo el número 9.124, Libro 98, Tomo "A" de estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; i) Con el Aumento de Capital celebrado por acto privado con fecha 30 de mayo de 1.983, el que se inscribió en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, con fecha 26 de diciembre de 1.983, bajo el número 9.852, Libro 99, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; j) Con la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de fecha 22 de agosto de

B 008316650

1.984, pasada por ante el Escribano Zelaya Silva, al folio 732, en el Registro 774, a su cargo, inscripto el 28 de marzo de 1.985, bajo el número 2.144, Libro 100, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; k) Aumento de capital, a la suma de A. 7.500.000, por resolución de Asamblea del 30 de septiembre de 1.985, instrumentado por acto privado, inscripto el 12 de noviembre de 1.985, bajo el número 11.366, Libro 101, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; l) Con el Aumento de Capital resuelto por Asamblea del 16 de septiembre de 1.986, elevándolo a la suma de A. 11.684.000, instrumentado por acto privado, inscripto el 20 de agosto de 1.987, bajo el número 6.125, del Libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; ll) Con el Aumento de Capital, resuelto por Asamblea de fecha 12 de agosto de 1.988 por la que se resuelve aumentar el capital a la suma de A. 60.000.000, y la consecuente modificación del artículo quinto, instrumentado por acto privado, inscripto el 21 de marzo de 1.989, bajo el número 1.024, del Libro 106, Tomo de "A" de Sociedades Anónimas; m) Con el Aumento de Capital elevado a la suma de A. 79.624.704, según escritura pública de fecha 21 de junio de 1.989, pasada ante el escribano Zelaya Silva, al folio 253, del registro 774, a su cargo, el que se inscribió en Inspección General de Justicia- Registro Público de Comercio el 14 de septiembre de 1.989, bajo el número 5.985, Libro 107 Tomo "A" de So-

ciedades Anónimas.- n) Con le escritura de Aumento de Capital a la suma de A. 390.000.000 y su correspondiente emisión de acciones y reforma del articulo 5º de los Estatutos Sociales, de fecha 4 de septiembre de 1.989, pasada al folio 440, por ante el escribano Zelaya Silva, en el registro a su cargo, la que se inscribió en la Inspección General de Justicia con fecha 27 de septiembre de 1.989, bajo el número 6.405, del Libro 107, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; ñ) Con la Modificación y Reordenamiento de Estatutos Sociales resuelto por Asamblea de fecha 19 de diciembre de 1.991, instrumentado por acto privado e inscripto en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio con fecha 19 de Agosto de 1.992, bajo el número 7.682, del Libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas: o) Con la escritura de Cambio de Domicilio Social, de fecha 25 de Febrero de 1.992, pasada al folio 188, por ante el escribano Zelaya Silva, en el registro a su cargo, cuyo testimonio se inscribió en la Inspección General de Justicia- Registro Público de Comercio con fecha 13 de Julio de 1.992, bajo el número 6.221, del Libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; p) Con la Modificación de Estatutos Sociales y Emisión de Acciones, aprobado en Acta de fecha 30 de abril de 1.992 , inscripto en la Inspección General de Justicia- Registro Público de Comercio, el 15 de noviembre de 1.993, bajo el número 11.358,

B 008316651

Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; q) Con la Modificación de Estatutos Sociales y Emisión de Acciones

B 008316652

señalada en el punto x) que agrego a la presente, y la señalada en punto v) que se encuentra agregada al folio 1.462, protocolo del año 1996, doy fe.- **AGREGA** el señor Pascual MASTELLONE que a fin de efectuar todos los trámites correspondientes para el total cumplimiento de la escisión, faculta a los Doctores **FRANCISCO JULIO OTERO ERILL** y **GUILLERMO JOAQUIN LOZANO**, para que en forma indistinta, realicen todas las gestiones necesarias para obtener la inscripción, aprobación y autorización ante las autoridades responsables del contralor, inclusive Comisión Nacional de Valores, del presente aumento de capital.- A tal efecto lo facultan para aceptar las modificaciones que impongan las autoridades correspondientes, proponiendo otras, firmando escrituras públicas o instrumentos firmados que se requieran a tal fin, retirar y desglosar constancias y los expedientes respectivos, presentar escritos, interponer recursos de acuerdo a la legislación vigente y/o leyes orgánicas que las autoridades de contralor prevean y en fin realizar cuantos más actos, gestiones sean necesarios ante los organismos, entes y reparticiones intervinientes.- **ASIMISMO** solicita de mi, que de los testimonios necesarios a los efectos de su presentación ante quien corresponda.- **LEIDA** que le es al compareciente, se

COLEGIO DE ESCRIBANOS - CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL

JORGE E. FILACÁNAVO
Escribano
MATRICULA 3877

COMISION DE VALORES FOLIO 13

TESTIMONIO

B 008316643

fe.- P.MASTELLONE.- Hay un sello.- Ante mi, **Jorge E.FILACANAVO.- CONCUERDA** con su escritura matriz que pasó por ante mi al folio 583 en este Registro 530 a mi cargo.- **PARA LA SOCIEDAD** expido **PRIMER TESTIMONIO** en diez Fojas de Actuación Notarial números B 008316644 a la presente que firmo y sello en Buenos Aires a dieciseis de mayo de mil novecientos noventa y siete.-

JORGE E. FILACÁNAVO
Escribano
MATRICULA 3877

B 008316653

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Tramite Numero D e s c r i p c i o n
 00430 251248 AUMENTO DE CAPITAL TRAM. ORDINARIO

Numero expediente 225337
Razon social MASTELLONE HERMANOS
(antes)
Inscripto en este Registro bajo el numero 7195 del libro 121 , tomo A de SA
escritura/s 188 Y 251-

y/o instrumentos privados

Buenos Aires, 10/07/97

Contar: *0

<Reempl.>

GUILLERMO C. ROJAS
JEFE DPTO. REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

JORGE E. PLACANAVO
Escribano
MATRICULA 3877

COLEGIO DE ESCRIBANOS - CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL

LEY 12.990

TESTIMONIO

JORGE E. BRACANAVO
Escribano
MATRICULA

B 008416519

FOLIO Nº 791.- PRIMER TESTIMONIO.- ESCRITURA NUMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO.- En la Ciudad de Buenos Aires. Capital de la República Argentina. **a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.** Ante mí el Autorizante **Comparece don Pascual MASTELLONE**, argentino. divorciado. Documento Nacional de Identidad número 4.899.103, domiciliado en Balcarce 969. General Rodríquez: Provincia de Buenos Aires: de tránsito en esta Ciudad. mayor de edad. hábil y de mi conocimiento. doy fe: como que concurre a este otorgamiento en nombre y representación de la firma **"MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA"**, con domicilio legal en la calle Leandro N. Alem 720. de Capital Federal. en su carácter de Presidente del Directorio.- La personería invocada por el compareciente y la existencia legal de la sociedad que representa se acreditara más adelante.- Y el compareciente en el carácter invocado y acreditado **EXPRESA:** Que con fecha 31 de marzo de 1997. en la sede social de su representada. se llevo a cabo una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. en la cual al considerarse los puntos sexto y séptimo del Orden del Día. los accionistas presentes al acto. aprobaron las decisiones allí indicados por unanimidad de votos.- No surgiendo lo expuesto del texto del acta citada precedentemente. dejaron constancia de ello. en una manifestación efectuada a continuación de aquella. por lo que el señor Pascual

B 008416519

Mastellone, solicita de mi la Protocolización de dicho acto, que obra a fojas 400, del Libro de Asamblea Nº 2, rubricado en el registro Público de Comercio bajo el número B 35.780, con fecha 27 de diciembre de 1984, y transcripto es del siguiente tenor: **"En la Ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de junio de 1997, los abajo firmantes, únicos concurrentes a la asamblea que ilustra el acta precedente, dejamos constancia que durante la misma, al considerarse los puntos sexto y séptimo del Oren del Día, se aprobaron las decisiones allí indicadas por unanimidad de votos.- Siguen las firmas e: P.MASTELLONE.- V.B. MASTELLONE.- J. MASTELLONE.- F.J. OTERO ERILL.-"** Es copia fiel, doy fe.- **ACREDITACION DE PERSONERIA:** El señor Pascual Mastellone, acredita la existencia de la sociedad **MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA**, y personería invocada, que justifica con la siguiente documentación: a) Con los estatutos sociales que fueron elevados a escritura pública por ante la Escribana del Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, doña Marta E.C. Zelaya, al folio 619, del registro 29.a su cargo, con fecha 22 de Octubre de 1973, y su posterior modificación, pasada ante la misma Escribana, con fecha 29 de Octubre de 1974, al folio 621, del registro a su cargo, las que en sus testimonios se inscribieron conjuntamente en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha

TESTIMONIO

JORGE E. PLACANAVO
Escribano
MATRICULA 3877

B 008416520

17 de mayo de 1976. bajo el número 1163. del Libro 85. Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas: b) Con el Aumento de Capital y Emisión de Acciones. pasados en escritura pública con fecha 15 de diciembre de 1977. al folio 1.077. del Registro 21 del Partido de Tres de Febrero. Provincia de Buenos Aires. entonces a cargo del Escribano Néstor M. Zelaya Silva. cuyo testimonio se inscribió en el citado Juzgado con fecha 11 de diciembre de 1.978. bajo el número 4.478. Libro 91. Tomo "A" de Sociedades Anónimas: c) Con la escritura de Fusión y Aumento de Capital y Modificación de los estatutos de fecha 31 de agosto de 1978. pasada por ante el mismo Escribano Zelaya Silva. al folio 534. del citado registro 21. entonces a su cargo. inscripto su testimonio por ante el mismo Juzgado. con fecha 21 de diciembre de 1.978. bajo el número 4.924. Libro 88. Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas: d) Con la escritura de Fusión. Reforma de Estatutos y Aumento de Capital de fecha 14 de septiembre de 1.979. pasada ante el referido Escribano Zelaya Silva. al folio 1.117. del mencionado Registro 21. cuyo Testimonio se inscribió en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. con fecha 2 de junio de 1.980. bajo el número 1.968 del Libro 95. Tomo "A" de Sociedades Anónimas: e) Con la escritura de Fusión. Aumento de capital y Emisión de acciones de fecha 20 de agosto de 1.980. pasada en ésta

B 008416520

Ciudad, ante el mismo Escribano Zelava Silva, al folio 26
247, en el Registro 774 a su cargo, y su complementaria de 27
fecha 19 de septiembre de 1.980, pasada ante el referido 28
Escribano, al folio 1101, del Registro 774 a su cargo, cu- 29
yos testimonios se inscribieron en forma conjunta en el 30
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de 31
Registro con fecha 18 de diciembre de 1.980, bajo el núme- 32
ro 5.242, del Libro 97, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.- 33
f) Con la Escritura de Fusión y Aumento de Capital de fe- 34
cha 6 de Octubre de 1.981, pasada ante el Escribano Zelava 35
Silva, al folio 980, del registro 774 a su cargo, cuyo 36
testimonio se inscribió en el Registro Público de Comercio 37
de ésta Ciudad, con fecha 23 de diciembre de 1981, bajo el 38
número 6249, del Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anóni- 39
mas; g) Con la Reforma del articulo 17º de los Estatutos 40
Sociales, según escritura de fecha 23 de diciembre de 41
1.981, pasada ante el Escribano Zelava Silva, al folio 42
1.363, del registro 774 a su cargo, cuyo testimonio se 43
inscribió en la Inspección General de Justicia, Registro 44
Público de Comercio, con fecha 12 de Mayo de 1.982, bajo 45
el número 2.706, Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anóni- 46
mas; h) Con la escritura de Aumento de Capital y Emisión 47
de acciones otorgada el 6 de septiembre de 1.982, por es- 48
critura pasada ante el Escribano Zelava Silva, al folio 49
987, del registro 774, a su cargo, cuyo testimonio se 50

TESTIMONIO

B 008416521

inscribió en la Inspección General de Justicia- Registro Público de Comercio con fecha 22 de diciembre de 1.982, bajo el número 9.124. Libro 98. Tomo "A" de estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales: i) Con el Aumento de Capital celebrado por acto privado con fecha 30 de mayo de 1.983, el que se inscribió en la Inspección General de Justicia. Registro Público de Comercio. con fecha 26 de diciembre de 1.983, bajo el número 9.852. Libro 99. Tomo "A" de Sociedades Anónimas: j) Con la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de fecha 22 de agosto de 1.984. pasada por ante el Escribano Zelaya Silva, al folio 732, en el Registro 774, a su cargo. inscripto el 28 de marzo de 1.985, bajo el número 2.144. Libro 100. Tomo "A" de Sociedades Anónimas: k) Aumento de capital, a la suma de A. 7.500.000, por resolución de Asamblea del 30 de septiembre de 1.985, instrumentado por acto privado, inscripto el 12 de noviembre de 1.985, bajo el número 11.366. Libro 101. Tomo "A" de Sociedades Anónimas: l) Con el Aumento de Capital resuelto por Asamblea del 16 de septiembre de 1.986, elevándolo a la suma de A. 11.684.000, instrumentado por acto privado, inscripto el 20 de agosto de 1.987, bajo el número 6.125, del Libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; ll) Con el Aumento de Capital, resuelto por Asamblea de fecha 12 de agosto de 1.988 por la que se resuelve aumentar el capital a la suma de A.

B 008416521

60.000.000, y la consecuente modificación del artículo quinto, instrumentado por acto privado, inscripto el 21 de marzo de 1.989, bajo el número 1.024, del Libro 106. Tomo de "A" de Sociedades Anónimas; m) Con el Aumento de Capital elevado a la suma de A. 79.624.704, según escritura publica de fecha 21 de junio de 1.989, pasada ante el escribano Zelava Silva, al folio 253, del registro 774, a su cargo, el que se inscribió en Inspección General de Justicia- Registro Público de Comercio el 14 de septiembre de 1.989, bajo el número 5.985, Libro 107 Tomo "A" de Sociedades Anónimas.- n) Con le escritura de Aumento de Capital a la suma de A. 390.000.000 y su correspondiente emisión de acciones y reforma del articulo 5º de los Estatutos Sociales, de fecha 4 de septiembre de 1.989, pasada al folio 440, por ante el escribano Zelava Silva, en el registro a su cargo, la que se inscribió en la Inspección General de Justicia con fecha 27 de septiembre de 1.989, bajo el número 6.405, del Libro 107, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; ñ) Con la Modificación y Reordenamiento de Estatutos Sociales resuelto por Asamblea de fecha 19 de diciembre de 1.991, instrumentado por acto privado e inscripto en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio con fecha 19 de Agosto de 1.992, bajo el número 7.682, del Libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; o) Con la escritura de Cambio de Domicilio Social, de fecha 25 de

JORGE E. BRACANAVO
Escribano
MATRICULA 3377

TESTIMONIO

B 008416522

Febrero de 1.992, pasada al folio 188, por ante el escribano Zelaya Silva, en el registro a su cargo, cuyo testimonio se inscribió en la Inspección General de Justicia- Registro Público de Comercio con fecha 13 de Julio de 1.992, bajo el número 6.221, del Libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; p) Con la Modificación de Estatutos Sociales y Emisión de Acciones, aprobado en Acta de fecha 30 de abril de 1.992 , inscripto en la Inspección General de Justicia- Registro Público de Comercio, el 15 de noviembre de 1.993, bajo el número 11.358, Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; o) Con la Modificación de Estatutos Sociales y Emisión de Acciones Aprobado por Acta de Asamblea de fecha 26 de mayo de 1.993, e inscripto en la Inspección General de Justicia- Registro Público de Comercio con fecha 10 de noviembre de 1.993, bajo el numero 35 del Libro 1, Tomo de Emisiones de Obligaciones Negociables; r) Con la Fusión de Sociedades y Reforma de Estatutos Sociales, por resolución de asamblea de fecha 15 de septiembre de 1.994, instrumentado por acto privado, inscripto el 4 de noviembre de 1.994, bajo el número 11.389, Libro 115, Tomo "A" de S.A; s) Con el Aumento de Capital y Modificación de Estatuto por resolución de Asamblea del 28 de junio de 1.995, inscripta el 20 de octubre de 1995, bajo el Nº 9.823, Lº 117, Tº "A" de S.A.- t) Escritura de Fusión de Sociedad, del 10 de agosto de 1.995,

B 008416522

pasada ante mí, al folio 924, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de octubre de 1.995, bajo el número 9.863, Libro 117, Tomo A de S.A.- u) Escritura de Escisión de Sociedad, Reducción de Capital Social y Modificación de Estatuto, de fecha 20 de octubre de 1.995, pasada ante mí, al folio 1.301, y sus complementarias del 27 de octubre de 1.995 y 23 de noviembre de 1.995, a los folios números 1.337 y 1.501, respectivamente, inscriptas en forma conjunta en el Registro Público de Comercio el 15 de diciembre de 1995, bajo el número 12.100, del Libro 117, Tomo "A" de S.A.- v) Con el Aumento de Capital y Modificación de Estatuto Social, resuelto por Asamblea de fecha 28 de diciembre de 1.995, por la cual se resuelve aumentar el capital social a la suma de $ 121.316.717, modificando en consecuencia el art. 5º de los Estatutos Sociales, instrumentado por acto privado, inscripto el 2 de febrero de 1996, bajo el número 955, Libro 118, Tomo A de S.A.- w) Con la escritura de Escisión de Sociedad, Reducción de Capital Social y Modificación de Estatuto, de fecha 14 de diciembre de 1996, al folio 1646 y su Ratificatoria y Complementaria de fecha 10 de enero de 1997, que obra al folio 16, ambas pasadas ante mí, en este registro a mi cargo, inscriptas en forma conjunta en el Registro Público de Comercio el 5 de febrero de 1997, bajo el número 1179, Tomo A de Sociedades Anónimas, a las que me remito.- x) el

TESTIMONIO

JORGE E. FILACANAVO
Escribano
MATRICULA 3827

B 008416523

Acta de Asamblea de fecha 31 de marzo de 1.997, que obra a fojas 399, del Libro de Actas de Asamblea Nº 2, por la cual se elige el actual Directorio, y se distribuyen los cargos, nombrándose al Señor Pascual Mastellone como Presidente del mismo.- **LA DOCUMENTACION RELACIONADA** en sus originales tuve a la vista para este acto, y en copia certificada se encuentran agregadas al folio 924, protocolo del año 1.995, con excepción de las que pasaron ante mí, la indicada en los puntos s), que se encuentra agregada al folio 1.337, del año 1995, la señalada en el punto x) que se encuentra agregada al folio 583, protocolo del corriente año y la señalada en punto v) que se encuentra agregada al folio 1.462, protocolo del año 1996, doy fe.- **AGREGA** el señor Pascual MASTELLONE que a fin de efectuar todos los trámites correspondientes para el total cumplimiento de la escisión, faculta a los Doctores **FRANCISCO JULIO OTERO ERILL** y **GUILLERMO JOAQUIN LOZANO**, para que en forma indistinta, realicen todas las gestiones necesarias para obtener la inscripción, aprobación y autorización ante las autoridades responsables del contralor, inclusive Comisión Nacional de Valores, del presente acto.- A tal efecto lo facultan para aceptar las modificaciones que impongan las autoridades correspondientes, proponiendo otras, firmando escrituras públicas o instrumentos firmados que se requieran a tal fin, retirar y desglosar constancias y los ex-

B 008416523

pedientes respectivos, presentar escritos, interponer re- 26
cursos de acuerdo a la legislación vigente y/o leyes orgá- 27
nicas que las autoridades de contralor prevean y en fin 28
realizar cuantos más actos, gestiones sean necesarios ante 29
los organismos, entes y reparticiones intervinientes.- 30
ASIMISMO solicita de mi, que de los testimonios necesarios 31
a los efectos de su presentación ante quien corresponda.- 32
LEIDA que le es al compareciente, se ratifica de su conte- 33
nido y la firma como acostumbra hacerlo, por ante mi, Es- 34
cribano Autorizante, de todo lo que doy fe.- 35
P.MASTELLONE.- Hay un sello.- Ante mi, **Jorge** 36
E.FILACANAVO.- CONCUERDA con su escritura matriz que pasó 37
por ante mi al folio 791 en este Registro 530 a mi cargo.- 38
PARA LA SOCIEDAD expido, **PRIMER TESTIMONIO** en cinco fojas 39
de Actuación Notarial números B 008416519 a la presente 40
que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento.- 41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Hoja 1

Tramite	Numero	D e s c r i p c i o n
00430	251248	AUMENTO DE CAPITAL TRAM. ORDINARIO

Numero expediente 225337
Razon social MASTELLONE HERMANOS
(antes)
Inscripto en este Registro bajo el numero 7195 del libro 121 , tomo A de SA
escritura/s 188 Y 251-

y/o instrumentos privados

Buenos Aires, 10/07/97

Contar. *0

<Reempl.>

GUILLERMO C. ROJAS
JEFE DPTO. REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

CÓPIA certificada en la foja especial Nº F008033772
[illegible] 07 / 09 / 99 .

[illegible] PILACANAVO
Escribano
[illegible]

COLEGIO DE ESCRIBANOS

ACTUACION NOTARIAL

LEY 12.990

F 008033772

En mi carácter de Escribano

CERTIFICO que el documento adjunto, extendido en foja/s, que sello y rubrico, es/son COPIA/S FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

Buenos Aires de de

ESCRIBANO

MATRICULA 3877